

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Versión: 0
		Fecha: 03-MAY-2012
		Página: 1 de 4

PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-

Bogotá D. C. Marzo 03 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 276952017 ENT-6355 de fecha 14 de Febrero de 2017, la Subdirección Local de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 13 de Febrero de 2017, se desfija el presente informe secretarial.

LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
 Designada SDQS SLIS Suba

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRÁVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 03 de marzo de 2017

Señores
Anónimo
 Ciudad

Asunto: Respuesta queja de anónimo, requerimiento 276952017 – ENT 6355

En respuesta a la queja interpuesta por anónimo, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, conocida por esta Subdirección Local el 14 de febrero de 2017, en relación a un presunto maltrato realizado por la docente Gloria Esperanza Botia, en contra de las niñas y los niños del nivel caminadores del Jardín Infantil Nuevos Timaquitos, me permito informar que:

Se solicitó a la Coordinadora del referido jardín infantil, activar la ruta prevista en la Circular No. 006 de 2014 de la Secretaría de Integración Social, respecto de los hechos denunciados.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO MORA TORRES

Subdirector Local para la Integración Social Suba

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 30 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte